



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 16 FEB. 2016

Decreto 1150/
 Vistos:

- 1.- Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.- Nota de funcionario.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 117 Ley 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°.- Reconocese a contar del mes de Febrero del año 2016 la Asignación Familiar del siguiente Funcionario que a continuación se señala:

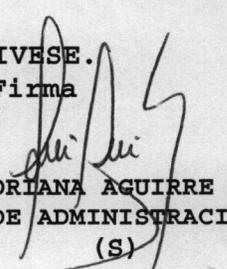
Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Yohnny Rojas Castro Técnico Grado 15° EMS.	Belén Ignacia Rojas Figueroa	24.832.392-2	17/12/2014
	Ignacio Alfonso Rojas Figueroa	21.545.019-8	03/04/2004
	Catalina Ignacia Rojas Figueroa	19.712.811-9	18/01/1999
	Yanet Magdalena Figueroa Huanchicay	13.328.094-4	02/03/1974

2°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓

NEFR/LAC/leam-

Departamento de Personal.-